



Universidad de Valladolid

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PAS FUNCIONARIO
INGRESO PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE CONCURSO
—ESCALA AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS—

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 04/11/2022

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 29 DE MARZO DE 2023, EN VIRTUD DEL CUAL SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con lo establecido en el punto 8.3 de la base de la convocatoria, este Tribunal, en sesión de 29 de marzo de 2023, acuerda:

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, según se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI	Servicios efectivos	Exámenes	Títulos Académicos	PUNTUACIÓN TOTAL
REPISO GARCIA, MARIA YOLANDA	***6542**	468,898	0,000	110,000	578,898
BLANCO ALONSO, MARIA ISABEL	***6504**	340,995	0,000	110,000	450,995

Segundo: Contra el presente acto de trámite cualificado, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Ignacio García Olea

Fdo.: Miguel Pablo Souto Bartolomé

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Código Seguro De Verificación	5+ypt1ABAzTcZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	29/03/2023 12:23:32
Observaciones	Miguel Pablo Souto Bartolome	Firmado	29/03/2023 10:07:45
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=5%2Bypt1ABAzTcZeitg4jfMA%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

